



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 10 de octubre de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA CITACIÓN EMITIDA CONTRA ARRENDADORES DE BROOKLYN EN RESPUESTA A PRESUNTO ACOSO A LOS INQUILINOS

La unidad Tenant Protection Unit investiga el abuso de inquilinos en edificios de alquiler regulado en la ciudad de Nueva York.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que la unidad Tenant Protection Unit (TPU, por sus siglas en inglés) ha enviado una citación a un arrendador que presuntamente estaría violando los derechos de inquilinos en los vecindarios de Flatbush/Crown Heights en Brooklyn. La citación exige documentación de Homewood Gardens y otras siete propiedades con un total de 181 unidades, de propiedad y administradas por Yeshaya Wasserman. Wasserman supuestamente ha participado en un patrón de conducta abusiva y violaciones flagrantes de la ley de alquileres.

“El estado de Nueva York no permitirá que los arrendadores se salgan con la suya, beneficiándose de los inquilinos a través de argucias deshonestas e ilegales”, dijo el Gobernador Cuomo. “Lanzamos la unidad Tenant Protection Unit el año pasado, mi administración estableció una nueva y fuerte vigilancia para detener el acoso y evitar la discriminación. Estas citaciones son una prueba que la TPU está luchando activamente para asegurar que los arrendadores depredadores no tengan cabida en Nueva York”.

Darryl C. Towns, comisionado/director ejecutivo de New York State Homes and Community Renewal (HCR, por sus siglas en inglés), que incluye la TPU dijo, “al entrevistar a los inquilinos de estos edificios, entendimos cuán vulnerables se sienten, algunos aterrados, sobre la posibilidad de perder sus hogares. Como nativo de Brooklyn, sé que la mayoría de arrendadores de viviendas de alquiler regulado aquí obedece la ley, tratando en forma justa y honesta a sus inquilinos. Gracias al liderazgo del Gobernador, la TPU está respondiendo en forma diligente a los reportes de acoso y comportamiento ilegal, así como erradicando a esos pocos malos actores para hacerlos responsables”.

Los inquilinos de larga data en Homewood Gardens (651-667 Brooklyn Avenue, 652-668 Brooklyn Avenue y 416-444 Hawthorne Street) contrataron a la TPU para que los ayude con el arrendador, reclamando que los estuvo victimizando al: no cumplir con cobrar los cheques del alquiler; no cumplir con brindar servicios que incluyen calefacción y agua caliente; presionando a los inquilinos a desocupar

Spanish

sus departamentos; sometiendo a los inquilinos a frívolos procedimientos en el tribunal de vivienda; así como duplicando y triplicando el alquiler poco después de comprar la propiedad.

Además, una auditoría preliminar de los registros del organismo ha demostrado que el arrendador a menudo registró alquileres ante el organismo de exactamente \$2.500, a pesar de cuánto es que el alquiler había sido registrado anteriormente. Hacerlo le permitía al arrendador reclamar que el alquiler había alcanzado el umbral de desregulación y podía salirse de la regulación. Los registros del organismo muestran que el arrendador también puede haber desregulado departamentos en forma ilegal, mientras recibía un descuento tributario J-51, el cual exige que los departamentos sigan siendo de alquiler regulado.

Aga Trojnik de la coalición Flatbush Tenant Coalition, la cual trabajó con la TPU en la investigación dijo, “para los inquilinos que han estado sufriendo y luchando contra el acoso, saber que el organismo del Gobernador Cuomo está investigando el caso les ofrece un inmensurable alivio. Pero el alivio no es solo para los inquilinos de un mal arrendador, se extiende a otros inquilinos que pueden ser atormentados en forma similar por un arrendador abusivo. Los inquilinos y defensores ahora tienen a dónde voltear, gracias al Gobernador”.

Edward Josephson, director de litigios, South Brooklyn Legal Services dijo, “los arrendadores no pueden participar en prácticas corruptas, las cuales amenazan y ponen en peligro a los inquilinos. No se tolerará el acoso que viole la ley por parte de los arrendadores. Estamos encantados de trabajar con la unidad Tenant Protection Unit del Gobernador Cuomo para detener esta conducta discriminatoria y abusiva”.

Las leyes de alquiler del estado de Nueva York, reforzadas en el 2011, están diseñadas para proteger a casi un millón de residentes de viviendas de alquiler regulado. Creada por el Gobernador en el 2012, la TPU ha comenzado a aplicar en forma proactiva las leyes de alquiler del estado. En su actividad más importante, la TPU ha realizado una auditoría aleatoria a propietarios de edificios que no cumplieron con registrar sus propiedades en los últimos cuatro años, según lo requerido por ley.

La TPU también ha auditado a los propietarios, solicitando pruebas de trabajos realizados como parte de las mejoras de los departamentos que hayan incrementado considerablemente los alquileres y que hayan sido utilizados en el pasado para sacar a las unidades fuera de la regulación. Por primera vez, las citaciones fueron enviadas a quienes no cumplieron con las solicitudes de la TPU para la prueba exigida de estas mejoras de los departamentos.

En junio del 2013, la TPU presentó su primera citación importante a Castellan Real Estate Partners/Liberty Place Property Management, el propietario/administrador de 1.700 departamentos en más de 35 edificios en Harlem, Washington Heights y South Bronx. Esa investigación se encuentra en proceso.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418